



1. ALCANCE: Cubre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de junio de 2015.

2. DEPENDENCIA A AUDITAR: Grupo de Educación e Investigación.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación de los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del país.
- Fomentar y fortalecer la empresarialidad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias.
- Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.

4. ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

**5.1 %
LOGRA
DO**

5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Diseñar, actualizar e implementar estrategias educativas que aporten a la formación en asociatividad y solidaridad.

1.1. Diseñar programas de formación en asociatividad y solidaridad con el fin de implementarlo en una plataforma virtual.

0% de
5%

Se han adelantado reuniones y consultas con el SENA, en el mes de mayo se facilitó el diseño curricular del curso y se precisaron otros detalles del contenido del mismo. En mayo se suscribió el contrato 047 con el señor Dario Castillo, para el diseño del programa de formación.

1.2. Elaborar propuesta de lineamientos educativos que sirvan de insumo a las actividades de formación o capacitación que adelante la entidad.

0% de
5%

Se han desarrollado reuniones con la Dirección de Desarrollo para determinar las necesidades y lineamientos a tener en cuenta para la elaboración de herramientas.

El 16 de junio se presentó propuesta preliminar de lineamientos educativos, a la Dirección de Planeación; dicha propuesta se adecuará con lo presentado por E-summer en el 2012 y estándares de educación.

1.3. Diseñar un proyecto educativo para integrar el modelo asociativo solidario en el escenario del postacuerdo.

0% de
5%

Se presentó propuesta de "Agenda y Paz" el 8 de mayo de 2015, centrada en el ámbito rural. A la fecha de presentación del informe se presentó el plan de trabajo.

1.4. Capacitar a funcionarios de la entidad en estrategias educativas con énfasis misional.

3% de
5%

Se han realizado dos capacitaciones de las tres propuestas: Metodología Mycoop (primera fase) y Curso Básico de Economía Solidaria. Queda programado para el segundo semestre la capacitación Mycoop (segunda fase)

2. Desarrollar estudios en investigaciones que aporten al fomento y fortalecimiento de los modelos asociativos solidarios.





<p>2.1. Participar en investigaciones y estudios priorizados.</p>	<p>0% de 7%</p>	<p>La unidad se encuentra participando en la investigación realizada por parte del Instituto de Estudios del Ministerio Público – IEMP, de lo cual se suscribió el convenio marco correspondiente. Adicionalmente se realizó convenio con Ciriec para realizar una investigación sobre circuitos económicos solidarios.</p>
<p>3. Diseñar, actualizar e implementar paquetes educativos orientados al fomento y fortalecimiento de la práctica educativa y la gestión socio empresarial solidaria.</p>		
<p>3.1. Actualizar paquetes educativos</p>	<p>0% de 5%</p>	<p>Para realizar la actualización de paquetes educativos se suscribió contrato no. 030 con el señor Alvaro García Ovalle, para la actualización de ABC sector solidario y la ruta metodológica de aspectos financieros. Se seleccionó a la cooperativa CONFEINNOVA para validar la ruta de implementación de las NIIF.</p>
<p>3.2. Reimprimir paquetes educativos</p>	<p>0% de 4%</p>	<p>Se definió reimprimir 3 cartillas Cafam sobre población vulnerable, ABC del sector solidario y preguntas frecuentes. En abril se realizó cotización y en julio se realizará revisión para generar las especificaciones técnicas de contratación.</p>
<p>3.3. Inventariar paquetes educativos</p>	<p>0% de 4%</p>	<p>Se suscribió contrato no. 038 de 2015 con Carlos Francisco Saavedra, dentro del cual se encuentra la actividad de realizar inventario de los paquetes educativos desde el 2010 hasta el 2014. A la fecha se ha adelantado inventario de los años 2010, 2012, 2013 y 2014, para un total de 66 herramientas.</p>
<p>3.4. Finalizar las actividades programadas en la alianza para la impresión del Kit MYCOOP Colombia de 2014.</p>	<p>4% de 4%</p>	<p>Se imprimieron y entregaron el 100% de los kit Mycoop. Se entregaron 120 kits a funcionarios y representantes del gobierno. Se entregó el Kit a los otros miembros de la red My.coop y se adelantaron unas capacitaciones en formación de formadores a varias entidades acreditadas en las ciudades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cali • Medellín • Barranquilla • Bucaramanga • Bogotá.





4. Administrar el trámite de acreditación

4.1. Tramitar oportunamente las solicitudes de acreditación y sus actividades relacionadas.	2% de 6%	A mayo se han recibido 168 solicitudes de acreditación, de las cuales se han tramitado oportunamente 152.
4.2 Realizar seguimiento a labores académicas que las entidades acreditadas realizan en el ejercicio de su acreditación.	0% de 6%	No se evidenció seguimiento a las labores académicas que las entidades acreditadas realizan en el ejercicio de su acreditación. Al realizar la entrevista a la Coordinadora de Educación e Investigación, manifestó que se realizará seguimiento solo a entidades acreditadas en la ciudad de Bogotá, y se diseñó cronograma preliminar con 70 visitas, pero se realizará una disminución en estas. Se evidenció acta de la Dirección Técnica de Planeación, de fecha 28 de abril, en la cual se presentó la necesidad de reforzar el grupo de Educación e investigación.

5. Desarrollar campañas de promoción del modelo asociativo solidario

5.1. Realizar, apoyar y/o participar en actividades de promoción del modelo asociativo solidario.	2% de 5%	Se han apoyado 5 actividades de promoción del modelo asociativo solidario, dentro de los cuales se encuentran: Foro de Cooperativismo, Feria de Atención al Ciudadano en Pitalito, Foro Unad y Ecosol, Feria de atención al ciudadano en el municipio de turbo, y apoyo en la organización de agenda del congreso nacional de economía solidaria.
5.2. Realizar, apoyar y/o participar en eventos de promoción del modelo asociativo solidario.	5% de 5%	Se participó en la jornada de Opinión Cooperativa en convenio con Ascoop, realizado el 29 y 30 de abril en Cartagena.

6. Administrar el servicio de atención al ciudadano

6.1. Resolver oportunamente las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos.	2% de 5%	En el mes de mayo se resolvieron 544 solicitudes de 559 presentadas por los ciudadanos. Sin embargo, no se evidenció informe mensual correspondiente a los meses de abril a junio de 2015, incumpliendo lo establecido en el numeral 2 de la actividad 3 del procedimiento de atención al Ciudadano, que establece "Elaborar informe estadístico mensualmente de las PQRS allegadas a la Oficina de Atención al Ciudadano, incluyendo la información del numeral anterior". Se evidenció acta de la Dirección Técnica de Planeación, de fecha 28 de abril, en la cual
--	-------------	---





		se presentó la necesidad de reforzar el grupo de Educación e investigación.
6.2. Elaborar y desarrollar el plan de gestión y organización del centro documental.	0% de 5%	No se evidencia ningún avance en esta actividad.
6.3. Resolver oportunamente las solicitudes de recibo y entrega de material de apoyo, publicaciones y centro documental.	2.5% de 5%	Se han atendido en el primer semestre 418 solicitudes de recibo y entrega de material de apoyo. Se ha hecho entrega de 6029 publicaciones.
7. Apoyar el desarrollo de las actividades necesarias para la implementación de los criterios de Gobierno en Línea en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		
7.1. Atender oportunamente los requerimientos del grupo técnico de Apoyo Gestión TIC's y Gobierno en Línea para implementar los criterios de la estrategia GEL para la vigencia 2015.	1% de 5%	No han llegado requerimientos al grupo educación e investigación. Se realizó una reunión con la Oficina de Control Interno para revisar la publicación de la información de acuerdo a la Ley de transparencia - 1712 de 2014. Se definirán actividades de acuerdo a la matriz de criterios pendientes y plan de trabajo.
8. Apoyar el cumplimiento y actualización del sistema de gestión de calidad de la entidad.		
8.1. Proponer y desarrollar un plan de mejoramiento del proceso de gestión del conocimiento.	2% de 6%	Se ha realizado revisión del procedimiento acreditación en lo referente al tema de las visitas de seguimiento y se mejoró el formato de registro de solicitudes de atención al ciudadano. Se elaboró el plan de mejoramiento producto de la auditoria interna de calidad. Se encuentra pendiente la inclusión en el plan de mejoramiento del proceso, de las actividades para la revisión y actualización de los documentos del mismo.
9. Participar en acciones del grupo de transparencia y participación ciudadana de la entidad		
9.1. Elaborar y ejecutar la estrategia anti trámites, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y participar en la planeación y ejecución de la rendición de cuentas del plan anticorrupción de la entidad.	2% de 6%	El plan anti trámites se modificó el 16 de junio de 2015, la política y manual de atención al ciudadano no se ha actualizado. Se hizo seguimiento con corte a 12 de junio del avance al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
CUMPLIMIENTO TOTAL A JUNIO 30 DE 2015		25.5%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:

PLAN DE ACCIÓN

Se observó un grado de avance del 25.5% de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción. Esta evaluación se realizó con corte a 30 de junio de 2014. Se evidencia que la mayoría de





los indicadores del plan de acción son de resultado, lo cual no permite identificar cuantitativamente el avance de cumplimiento de las diferentes actividades sino únicamente hasta su terminación.

PROCEDIMIENTO ACREDITACIÓN

Se han recibido 63 solicitudes de acreditación, de las cuales se han tramitado 57 y 28 de ellas se han acreditado.

No se ha actualizado la resolución No. 426 de 2008, la fecha establecida en el plan anti trámites se modificó el 16 de junio de 2015 y la nueva fecha para su emisión es 4 de septiembre de 2015.

No se evidenció seguimiento a las labores académicas que las entidades acreditadas realizan en el ejercicio de su acreditación. Al realizar la entrevista a la Coordinadora de Educación e Investigación, manifestó que se realizará seguimiento solo a entidades acreditadas en la ciudad de Bogotá, y se diseñó cronograma preliminar con 70 visitas, pero se realizará una disminución en estas. Se evidenció acta de la Dirección Técnica de Planeación, de fecha 28 de abril, en la cual se presentó la necesidad de reforzar el grupo de Educación e investigación.

PROCEDIMIENTO ATENCIÓN AL CIUDADANO

La oficina de atención al ciudadano cuenta, a la fecha, con los datos e informes mensuales consolidados de los meses de enero, febrero y marzo. Entre enero y marzo se tuvieron 291 solicitudes en total. En los meses de enero y febrero las solicitudes recibidas por medio del aplicativo PQR, Chat y redes sociales se cuantificaban dentro de la categoría de email, por lo que no registran ningún valor en estos meses.

CANAL DE ATENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
Telefónico	17	19	37
Portal Web	1	28	3
PQR	-	-	2
Email	21	34	27
Correo Postal	0	1	0
Presencial	17	33	37
Chat	-	-	12
Redes sociales	-	-	2
TOTAL	56	115	120

Actualmente se está realizando seguimiento a la atención abril-junio para la elaboración de los correspondientes informes, así como el informe semestral de atención al ciudadano.

- Manual y política de atención al ciudadano: se evidencian publicados en la intranet en el link <http://192.168.1.147:8080/intranet3/?q=procesos-calidad/sqc-procesos-misionales-gesti%C3%B3n-del-conocimiento> , no se evidencia la revisión de la vigencia de la política y manual de atención al ciudadano, como lo establece el plan anticorrupción.





- Encuesta de Satisfacción al Ciudadano: No se ha evaluado la pertinencia de la encuesta ni se ha establecido que mecanismo medirá la satisfacción del ciudadano, lo cual incumple el requisito establecido en el numeral 8.2.1 de la norma NTC-GP 1000:2009.

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

A la fecha se ha cumplido con 2 capacitaciones en la Unidad; metodología Mycoop a 15 funcionarios de la unidad y Curso Básico de Economía, donde participaron 31 personas, de las cuales 6 fueron funcionarios de la unidad. Se realizará para el segundo semestre la segunda etapa de la capacitación Mycoop y una nueva capacitación en economía solidaria. Se firmó contrato num. 047 de 2015 con el señor Dario Castillo, para la actualización del cursos básico de economía solidaria.

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS

Se culminó la metodología formador de formadores Mycoop, finalizando la capacitación a 15 funcionarios de la Unidad. SE firmó contrato 030 de 2015 con el señor Alvaro Garcia Ovalle, para elaborar la cartilla del ABC solidario en temas financieros. Adicionalmente se firmó contrato 038 de 2015 con el señor Carlos Francisco Saavedra, para hacer el inventario de herramientas educativas.

PROCEDIMIENTO INVESTIGACIONES

Se realizó convenio no. 030 de 2015 con CIRIEC para realizar una investigación relacionada con la economía solidaria en el ámbito rural. Se firmó convenio marco con el Instituto de Estudios del Ministerio Público para realizar investigación sobre Cooperativismo y Paz, sobre lo cual se entregó propuesta y documentación requerida por IEMP para la firma del respectivo convenio.

PROCEDIMIENTO PROMOCIÓN

La UAEOS participó en la Feria de Atención al ciudadano en Turbo, realizada el 25 de abril; el Foro de cooperativismo y paz, realizado el 7 de mayo; en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en Huila, realizada el 30 de mayo. Adicionalmente, se apoyó el foro de la UNAD ECOSOL y se está apoyando la organización de agenda del Congreso Nacional de Economía Solidaria y Jornada de Actualización Pedagógica.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE PUBLICACIONES

El profesional de atención al ciudadano maneja el inventario de las herramientas entregadas, sin embargo, el grupo de comunicaciones y conectividad maneja inventario de material POP. A la fecha se han atendido 418 solicitudes de publicaciones y se han entregado 6029 publicaciones en total. En el mes de enero se entregaron 85 herramientas, en el mes de febrero 796 herramientas, marzo 1805 herramientas, abril 1257, mayo 573 herramientas y junio 1513 herramientas.

Se revisó el envío de las publicaciones de la Unidad a Biblioteca Nacional de Colombia, a la Biblioteca Corporación del Congreso de la Republica y la Hemeroteca de la Universidad Nacional de Colombia; lo cual se evidenció a través de Oficios enviados el 25 de junio de 2015 cuyo contenido, para cada entidad es 1 kit Mycoop.

INDICADORES DE PROCESO

INDICADOR	FORMULA DE INDICADOR	RESULTADO
-----------	----------------------	-----------





VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

Herramientas pedagógicas y de gestión realizadas	Porcentaje de herramientas pedagógicas y de gestión realizadas	33%.
Investigaciones realizadas	Porcentaje de investigaciones realizadas	0%
Programas educativos implementados	Porcentaje de programas educativos implementados	0%
Organizaciones acreditadas	Porcentaje de entidades acreditadas	44%
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes	Peticiones, quejas y solicitudes tramitadas	636 solicitudes atendidas / 646 solicitudes allegadas (las 10 solicitudes de diferencia se encuentran dentro del tiempo establecido por el Código de lo Contencioso administrativo)

Se evidenció que las metas de los indicadores de gestión del proceso han sido ajustadas en varias oportunidades lo que genera incertidumbre en las actividades del proceso.

MAPA DE RIESGOS

No se evidenció seguimiento por parte del líder del proceso de los riesgos. Al realizar el seguimiento correspondiente a la Oficina de Control Interno se encontró:

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES	SEGUIMIENTO
Expedición Certificación de Capacitación en curso Básico de Economía Solidaria por parte de una Entidad no acreditada.	Publicación mensual de Entidades acreditadas	Solicitar base de datos de contactos en las Cámaras de Comercio del País a Confecamaras para envío de listado de entidades acreditadas. Envío de información a Cámaras de Comercio de entidades acreditadas	Mensualmente se publican las entidades acreditadas junto con la relación de certificaciones. Sin embargo, no se ha enviado información a Cámaras de Comercio.
Expedición Certificación de Capacitación en curso Básico de economía Solidaria sin haberse tomado por parte del beneficiario	Consolidación informe de actividades pedagógica remitido por las Entidades acreditadas	Solicitar información a las Entidades acreditadas que no reportan oportunamente el informe de actividades pedagógicas semestralmente. Ajustar resolución No.426 de 2008 (acreditación)	Se solicita información sobre actividades pedagógicas a las entidades acreditadas. No se ha actualizado la Resolución No. 426 de 2008 sobre acreditación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda retomar la actividad de seguimiento a las labores académicas de las entidades acreditadas, para lo cual se recomienda:





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

- 1) Apoyar a la Coordinación de Educación, por parte de la Dirección Técnica de Desarrollo, incluyendo dentro de las actividades que desarrollan sus funcionarios, el seguimiento a dichas entidades a nivel nacional, no solo las radicadas en Bogotá.
 - 2) Definir las entidades acreditadas y los territorios en los cuales se les va a realizar seguimiento.
 - 3) Coordinar las agendas de los misionales para realizar el seguimiento y control a las entidades acreditadas.
 - 4) Definir el instrumento de control para las entidades acreditadas.
- Se recomienda gestionar los recursos necesarios para el apoyo requerido por el grupo, que permita realizar las actividades pendientes como informes mensuales y semestral de atención al ciudadano, Elaboración y desarrollo del plan de gestión y organización del centro documental, emisión del Manual y política de atención al ciudadano, entre otras.
 - Se recomienda definir criterios comunes para la cuantificación de las solicitudes de ciudadanos recibidas mediante chats y redes sociales.
 - Se recomienda definir las metas de cada uno de los indicadores para realizar una adecuada cuantificación con criterios comunes.
 - Se recomienda cumplir la nueva fecha establecida para la actualización de la resolución no. 426 de 2008 sobre acreditación.
 - Se recomienda realizar evaluación de la pertinencia de la encuesta de satisfacción del ciudadano y establecer el mecanismo adecuado para medir la satisfacción.
 - Se recomienda incluir en el plan de mejoramiento del proceso, de las actividades para la revisión y actualización de los documentos del mismo.
 - Se recomienda revisar las metas, e indicadores del plan de acción, identificando la pertinencia de incluir indicadores de gestión en reemplazo de indicadores de producto.

8. FECHA: JULIO 9 DE 2015

9. FIRMA:

Firmado en Original

MARYORIE GÓMEZ CORTÉS
Contratista

Firmado en Original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS
Jefe Oficina de Control Interno

